

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

5069

Extracto de la Resolución de Alcaldía núm. 433 de fecha 26/05/2022, por la que se aprueban las bases y la convocatoria del XXXV Concurso de Fotografía para ilustrar el programa de fiestas de Sant Bartomeu

BDNS 632908

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/632908>):

Primero. Objeto

Con el objeto de fomentar la creación artística mediante la técnica de la fotografía, el Ayuntamiento de Ferreries convoca el XXXV Concurso de Fotografía para ilustrar el programa de fiestas de Sant Bartomeu.

Segundo. beneficiarios

Pueden participar en el concurso todas las personas interesadas, de forma individual.

Es requisito indispensable que las obras sean originales e inéditas.

Tercero. bases reguladores

Por Decreto de Alcaldía núm. 433 de fecha 26/05/2022 se aprobaron las bases y la convocatoria del **XXXV Concurso de Fotografía para ilustrar el programa de fiestas de Sant Bartomeu**. Las bases pueden consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ferreries:

<http://www.ajferreries.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1>

Cuarto. Premios

Se concede un único premio de 500 € a la obra ganadora.

El premio podrá ser declarado desierto y estará sujeto a las retenciones fiscales y a las disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

Quinto. Plazo de presentación de las obras

El plazo de admisión de obras finaliza el 8 de julio de 2022.

Ferreries, 10 de junio de 2022

La alcaldesa
Joana Febrer Rotger

